ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número _6__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0072 DE 2025	
Nombre completo del contratista: DIANA MARÍA FORERO ORTIZ	
Documento de identificación: 1.144.055.229 de Cali	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No.1 ADICIÓN No.1 al contrato No. 4134.010.26.1.0072 DE 2025 por valor de veinte millones doscientos noventa y cinco mil pesos mcte ($20.295.000) el día 20 de junio de 2025 – Prorroga No.1 por tres (3) meses suscrita el 20 de junio 2025	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de cuarenta millones quinientos noventa mil pesos mcte ($40.590.000)

Adición: veinte millones doscientos noventa y cinco mil pesos mcte ($20.295.000)

Prórroga: Hasta el 30 de septiembre de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$60.885.000	$6.765.000	$33.825.000	$20.295.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9486430707 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1557897060 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago:16/06/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad Contractual No.1. Desarrollar los procedimientos necesarios para el trámite de formulación y/o modificación de proyectos de inversión de DATIC (traslados, adiciones, reducciones, ajuste de actividad-detallado de actividad, u otros); de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAPM para la formulación, seguimiento y control de los proyectos de inversión.

• Realizó revisión y seguimiento a la adición de recursos de 8 proyectos de inversión por un valor total de $7.500.000.000 aprobado por el concejo de Cali en el decreto 602 de 2025.

• Realizó apoyo, revisión y seguimiento a la adición de recursos de empréstito a 3 proyectos de inversión: BP-26005264, BP-26005395 y BP-26005260, incluidos en el contrato de Bancolombia por valor total de $60.972.199.617.

https://drive.google.com/drive/folders/1p-td5nm_6fUhcuiVwrOa-jZ-HJ3L-NKC

Actividad Contractual No 2. Diligenciar los formatos relacionados con el Plan de acción y el plan indicativo de DATIC, realizar el seguimiento de los mismos y reportar en las plataformas, periodicidad, plazos y formatos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación.

• Realizó la revisión de las matrices de seguimiento de los 9 proyectos en ejecución cargadas en el drive con corte a mayo 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Realizó la revisión de la consolidación del Formato 1S con corte a mayo 2025 para aprobación de las directivas y entrega a DAP.
• Realizó revisión y seguimiento al proceso de diligenciamiento y reporte de avance de los 9 proyectos de inversión en ejecución con corte a mayo 2025 en la plataforma PIIP del Departamento Nacional de Planeación.
• Proyectó oficio con solicitud de ajuste del plan indicativo de DATIC por la incorporación de recurso de empréstito.
https://drive.google.com/drive/folders/1Q9cz-uMzvqs-5Hz9crVSLxMeMH6c-PVt

Actividad Contractual No 3. Brindar apoyo en la gestión de los PAC, RPC y CDP expedidos por el DATIC, y revisión de la correcta asignación de elementos PEP, denominaciones PEP, PosPre y fondos en los mismos.
• Apoyó en la revisión de datos maestros de los procesos de vigilancia LID paso del comercio, AWS y REMI.
https://drive.google.com/drive/folders/1GXbCL-DJP_1Mx-bIqlxiH-PE9Rdj-eFw

Actividad Contractual No 4. Brindar apoyo en la elaboración de informe y requerimientos solicitados al organismo, cuando se le requiera.
• Apoyó con información solicitada por la contraloría relacionada a la política publica Afro.
https://drive.google.com/drive/folders/1OI_iLXrjg4WjeETg3ZMwi5wC-Tv6j3qs

Actividad Contractual No 5. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
• Realizó el reporte para el periodo de mayo del avance de actividades relacionadas al equipo de planeación en el plan de trabajo de MIPG.
• Realizó el seguimiento a corte de mayo del plan de trabajo del equipo de planeación.
• Envió el requerimiento, fuente de información y propuesta de visualización del segundo tablero de control relacionado a la visualización del seguimiento de los proyectos de inversión para DATIC.
https://drive.google.com/drive/folders/12K_kTrw2DVLjZyJlJUfJbMn47vjNZYTB

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual No. 6. Desarrollar los procedimientos necesarios para la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones de DATIC; de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAP para el mismo.
• Realizó remisión de la necesidad presupuestal de organismo con DATA y oficio en el marco del POAI2026.
https://drive.google.com/drive/folders/1kTyC__6_sFoH77xQLuZbb8AvXXRrA5Sw

Actividad Contractual No. 7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratistas de prestación de servicios designados.
• Realizó el apoyo a la supervisión de la contratista designada para este periodo.
https://drive.google.com/drive/folders/1NH2Pd3LQxExipsb1WYujPtp9ynY1WGb-

Actividad Contractual No. 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
• Participó en el primer evento de dialogo de rendición de cuentas de DATIC.
• Participó en la reunión de inducción de DATIC.
• Participó en las seis (6) horas del taller de Asesoría y Acompañamiento en Gestión Integral del Riesgo.
https://drive.google.com/drive/folders/1xb2FKbiiRMLPgBrBL3msHKMogybYbkxc

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

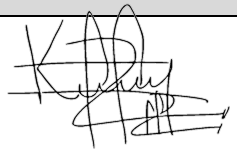
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/Jun/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.